



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Psicología 2003

Programa de estudios de la unidad de aprendizaje:

Orientación educativa



I. Datos de identificación

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso-taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Unidad de Aprendizaje

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa

A lo largo de su historia la orientación educativa –como se denomina actualmente– ha sido discutida y definida como una disciplina que tiene como finalidad, promover la formación integral de las personas, proporcionándoles un servicio que los atienda en su calidad de estudiantes, individuos y miembros de una sociedad; constituyéndose de la misma forma, *en un proceso de ayuda* a ellos para hacer frente a las aceleradas transformaciones que se generan en los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología, la producción, los valores, los estilos de vida, etcétera.

Hoy, en México, el reto central de la orientación educativa consiste, precisamente, en ayudar al adolescente, con pleno respeto a la persona, a ejercer su capacidad de opción, mediante una decisión racional, para elegir la ocupación a la que dedicará su vida. Así de trascendente la orientación educativa es una práctica profesional crucial para la modernización de la sociedad. En ese sentido, para que el profesional de la psicología sea competente en el ámbito de la orientación educativa, sea capaz de apoyar al adolescente a conocerse a sí mismo y al mismo tiempo a conocer las alternativas ocupacionales que le ofrece su medio – cada vez más amplio en un mundo globalizado– requiere de conocimientos, destrezas y habilidades para desempeñar de manera efectiva su trabajo cotidiano en instituciones de educación básica y media superior. Así mismo con base a la modernidad se integra a este programa la Reforma Integral de la Educación Media superior la cual menciona la mejora de la calidad, la equidad y la cobertura del bachillerato, que demanda la sociedad nacional, y plantea la creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad en el cual se integran las diversas opciones de bachillerato a partir de competencias genéricas, disciplinares y profesionales.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Competencia Integral-conceptual
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

La formación de un psicólogo profesional general, plural, con solidez disciplinar, metodológica y técnica, que lo habilite para problematizar la realidad psicosocial del hombre, comprender su significado en su contexto, con una visión totalitaria y holística, para planificar su intervención práctica en la resolución de problemas que se presentan en la vida cotidiana.

Desarrollara conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse con relación a la prevención, evaluación, detección, planeación, diagnóstico, intervención e investigación de problemáticas psicológicas en el ámbito social relacionadas a las áreas de psicología: clínica, educativa, organizacional y social.

Objetivos del núcleo de formación: Sustantivo

Desarrollar en el alumno/a el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria: Competencia Integral-conceptual

Proporcionará al alumno los fundamentos teóricos, metodológicos, técnicos, y procedimentales para intervenir en el campo de la educación desde una



perspectiva psicológica, generando en él, los dominios que le permitan desempeñarse con calidad y eficacia, en cuanto a:

Diseño y aplicación de programas de atención a personas con necesidades educativas especiales.

Diseño y aplicación de programas que contemplen estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

Psicología y currículum en sus diferentes niveles educativos.

Funciones y actividades de orientación educativa en el nivel básico y medio superior.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Proporcionar los conocimientos básicos para el desarrollo de habilidades a fin de ejercer como orientador educativo en instituciones de los niveles básico y medio superior, distinguiendo las diferentes funciones que se pueden realizar en el momento actual.

Por lo que es gran utilidad como antecedente teórico y práctico del quehacer del orientador educativo dentro de las instituciones educativas.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

Unidad 1. Aspectos básicos de la orientación educativa.

Objetivo: Analizar los Antecedentes Históricos del desarrollo de la orientación educativa. Identificar el concepto y campos de aplicación de la orientación educativa. Analizar los enfoques teóricos básicos sobre la orientación educativa.

- 1.1 Proceso histórico del desarrollo de la orientación educativa.
- 1.2 Clasificación de la Orientación Educativa.
- 1.3 Fundamentos de la Orientación Educativa.
- 1.4 Enfoques teóricos básicos sobre la orientación educativa.

Unidad 2. Herramientas e instrumentos utilizados en la orientación educativa.

Objetivo: Analizará las herramientas e instrumentos utilizados en la orientación vocacional, como son la encuesta socioeconómica, cuadro de observación directa, estudios psicométricos e información profesiográfica.

- 2.1 Encuesta socioeconómica.
- 2.2 Entrevista.
- 2.3 Cuadro de observación directa.
- 2.4 Estudio psicométrico.
- 2.5 Información profesiográfica.

Unidad 3. Consejo y tutoría en la orientación educativa.

Objetivo: Distinguirá cada uno de los elementos que se consideran en el consejo, y tutoría y que son de importancia en el trabajo de la orientación educativa.

- 3.1 Consejo.
- 3.2 Tutoría.

Unidad 4. La Reforma Integral de Educación Media Superior.



Objetivo: Analizar los elementos fundamentales de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

- 4.1 Objetivos de la reforma.
- 4.2 Ejes de la reforma.
- 4.3 Competencias.
- 4.4 Modalidades de la reforma.
- 4.5 Modelos.

Unidad 5. Operatividad de la Orientación Educativa. En el nivel básico y medio superior.

Objetivo: Conocerá el esquema operativo de la orientación educativa que se lleva a cabo en instituciones del los niveles básico y medio superior.

- 5.1 Nivel Básico.
- 5.2 Nivel Medio Superior.
- 5.3 Funciones del psicólogo como orientador educativo.



VII. Acervo bibliográfico

Serrano, J. y Esteban, J. (2010) *“Orientación Vocacional”*. UAEM/FaCiCo, México.

Castaño, L. (1983) *“Psicología y Orientación Vocacional: un enfoque cognitivo”*. Ed. Morava, Madrid.

Forns Santacana, Ma. y Rodríguez Moreno, Ma. Luisa. (1987) *“Reflexiones en Torno a la Orientación Educativa”*. Editorial, Oikos–Tau, S. A. Barcelona, España.

Lazáro, A./Asensi, J. (1989) *“Manual de Orientación Escolar y Tutoría”*. Ed. Narcea, España.

Mora, J. (1995) *“Acción Tutorial y Orientación Educativa”*. Ed. Narcea, Madrid.

Osipow, S. (1987) *“Teorías sobre la Elección de Carrera”*. Ed. Trillas, México.

Rodríguez, M. (1993) *“Orientación Educativa”*. Ed. CEAC, Barcelona.

Rodríguez, M. (1995) *“Orientación e Intervención Psicopedagógica”*. Ed. CEAC, Barcelona.

Serrano, J. (2000) *“El Estudio Psicométrico para Fines de Orientación Vocacional: análisis y perspectivas”*. Tesis para obtener el grado de Planeación y Evaluación de la Educación Superior. UAEM/FaCiCo, México.

Reforma Integral a la Educación Media Superior (2010) México, ANUIES.